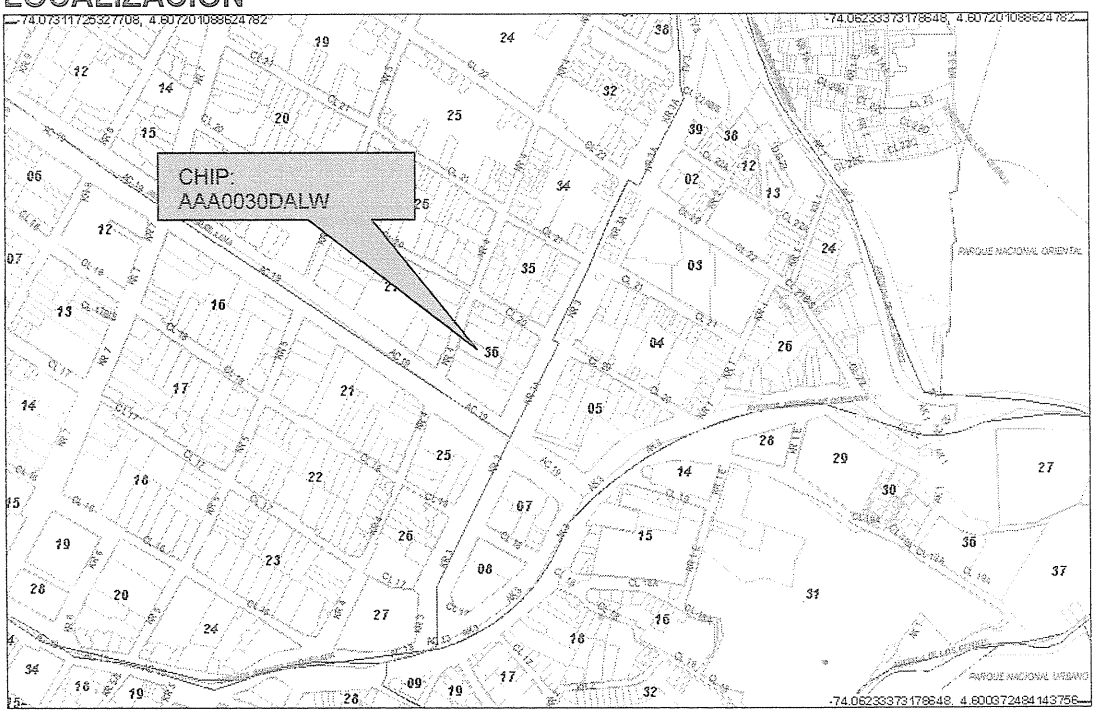
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	1776
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2010ER9647
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-43597

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 3 A DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(3) SANTA FE
2.3 UPZ:	(93) LAS NIEVES
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	LAS NIEVES
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 4 No. 19 – 56/64
2.6 CHIP:	AAA0030DALW
2.7 FECHA DE VISITA:	Agosto 07 de 2010
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	750 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos como antecedente de este inmueble el Diagnóstico Técnico No. DI-4369 en el cual se expresa lo siguiente: "*Se presentó la falla sin colapso de las placas de entrepiso del segundo y tercer nivel del sector donde se adelantan obras posiblemente para la adecuación de una aplicación en altura del costado oriental de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 4 # 19 – 56, donde actualmente funciona el Pasaje Internacional Gourmet Olga Karina, conjunto de locales para bares y restaurantes.*

En el predio de la Carrera 4 # 19 – 56, se emplaza una edificación antigua, de dos niveles de aproximadamente 3 m de altura de entrepiso y dimensiones cercanas a 15 m de frente sentido N-S por 50 m de fondo, edificación que presenta sistema estructural conformado por muros cargueros en mampostería de ladrillo cocido y entrepiso remodelado en placa steel deck apoyada sobre vigas cajón en perfilería metálica con conexiones pernadas a los muros y sistema de cubierta conformado por teja de barro apoyada sobre estructura de madera. Los locales se distribuyen a manera de pasaje con un corredor central y dos zonas de escaleras que llevan al segundo nivel.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

En el tercio posterior del pasaje, costado oriental del predio, se adelanta la construcción de una estructura de 3 niveles, conformada por pórticos de concreto reforzado y entrepisos en varas de guadua, a manera de ampliación como se observa en el registro fotográfico. Al momento de la visita técnica se observó que se adelantaban actividades de demolición del entrepiso recién fundido del tercer nivel, que posiblemente falló por deflexión excesiva sin colapsar. Adicionalmente, en el mismo sector indicado y en un área aproximada de 50 m², se identificó el hundimiento del entrepiso del segundo nivel y la deflexión excesiva de las vigas cajón que lo sostienen, ver registro fotográfico. Así mismo, se observaron deficiencias constructivas en el sistema estructural de la ampliación como ausencia de columnas en algunos puntos, ausencia de elementos de cimentación adecuados para sistemas de pórticos y mescla de materiales con diferentes resistencias y de diferentes periodos constructivos, también se identificaron deficiencias en los procesos constructivos, como ausencia de apuntalamiento de los primeros niveles para fundir niveles superiores, etapas constructivas desordenadas que darían lugar a juntas frías innecesarias y hormigueros en los elementos estructurales ya fundidos."

En dicho diagnóstico se hacen las siguientes recomendaciones: "*La estabilidad estructural y funcionalidad de los locales 110, 112, 115, 107, 108 y 201, del corredor principal de acceso a dichos locales y del tercio oriental del pasaje, área donde se adelantan las obras de ampliación, predio de la Carrera 4 # 19 - 56, Barrio Las Nieves de la Localidad de Santa Fe, se encuentran comprometidas actualmente por el alto riesgo de colapsos parciales en el corto plazo ante cargas normales de servicio. La estabilidad estructural y funcionalidad del área aproximada de 6 m Sentido N-S por 25 m sentido E-W del costado suroriental del parqueadero del predio de la Carrera 4 # 19 – 64, Barrio Las Nieves de la Localidad de Santa Fe, se encuentran comprometidas actualmente por el alto riesgo de colapsos parciales en el corto plazo ante cargas normales de servicio, en el área adyacente a las obras que se adelantan en el predio de la Carrera 4 # 19 – 56. Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 4 # 19 – 56, a los responsables de los locales 110, 112, 115, 107, 108 y 201 del Pasaje Internacional Olga Karina predio de la Carrera 4 # 19 – 56 y a los responsables del parqueadero de la Carrera 4 # 19 - 64, Barrio Las Nieves de la Localidad de Santa Fe, mantener la restricción parcial de uso temporal y preventiva, hasta que los responsables de las obras que se adelantan en el predio de la Carrera 4 # 19 – 56 implementen, con asesoría de personal idóneo y previa consulta de la reglamentación urbanística, a través de diseños y obras medidas que garanticen la estabilidad estructural de todos los elementos estructurales y no estructurales que pudieren afectar los espacios restringidos".*

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 3 A Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querella No. 13304.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha en la edificación objeto de la visita funciona un pasaje comercial, el responsable del inmueble permitió el ingreso al primer nivel de toda la edificación y parte del segundo nivel de la zona posterior y frontal, al tercer nivel de la zona posterior no fue posible ingresar debido a que en el momento de la visita no se encontraba la persona responsable de este sector de la edificación.

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos en la zona frontal y tres niveles en la parte posterior, la estructura principal de la zona frontal está conformada por muros portantes de mampostería de arcilla con entrepiso en estructura metálica, la cubierta de esta zona es en tejas de barro apoyadas en un entramado de madera. En la parte posterior la estructura principal está conformada por pórticos de concreto reforzado, de acuerdo con lo descrito en el Diagnóstico Técnico No. DI-4369 se observan dos tipos de entrepiso, una zona en estructura metálica, lámina metálica colaborante y perfilería metálica y concreto, otro sector con elementos de madera. Los muros internos se encuentran pañetados y pintados, los muros de fachada y laterales están en mampostería a la vista. El aspecto general de la fachada de la edificación se puede apreciar en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de setecientos cincuenta metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

El muro de fachada se encuentra en buen estado, no se evidencian daños, las unidades de mampostería y elementos que lo conforman no presentan deterioro, como se aprecia en las fotografía 1 y 2.

En general los muros internos de la zona frontal se encuentran en buenas condiciones, no se evidencian problemas estructurales, no hay grietas ni fisuras, los acabados no presentan deterioro, en las fotos 3 y 4 se pueden ver las condiciones estructurales de los muros internos de este sector de la edificación; el entrepiso de esta zona no presenta deflexiones, los acabados de la cara inferior se encuentran en buen estado, como se puede observar en la fotografía 4. Los muros del segundo piso de la zona frontal están en buenas condiciones, no hay fisuras ni daños, los acabados se encuentran en buen estado, como se puede ver en las fotografías 5 y 6.

El entrepiso del primer nivel de la zona posterior se encuentra en buen estado, los elementos metálicos y de concreto que lo conforman no presentan problemas estructurales, no se evidencian daños ni deflexiones en los elementos, en las fotos 7 y 8 se observan las condiciones descritas anteriormente. Las escaleras metálicas de acceso a los niveles superiores de esta zona se encuentran en buen estado como se ve en la fotografía 9.

En general la cubierta de toda la edificación está en buenas condiciones, no se observan daños en los elementos de soporte ni en las tejas, en la foto 10 se ve el estado de la cubierta de la zona central.

En la fotografía 11 se ven las condiciones del muro de lindero del costado norte, no hay daños en las unidades de mampostería, en esta misma foto se puede ver que en una de las vigas de la estructura en concreto de la parte posterior del predio se presenta una deflexión apreciable.

En líneas generales no se observa daño en la estructura de la edificación, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia la posibilidad de colapso de la edificación a corto plazo.

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

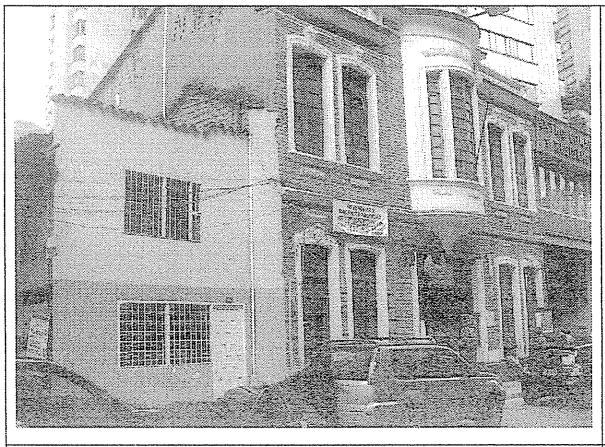


Foto 1. Aspecto general de la fachada de la edificación.



Foto 2. Elementos de fachada en buen estado.

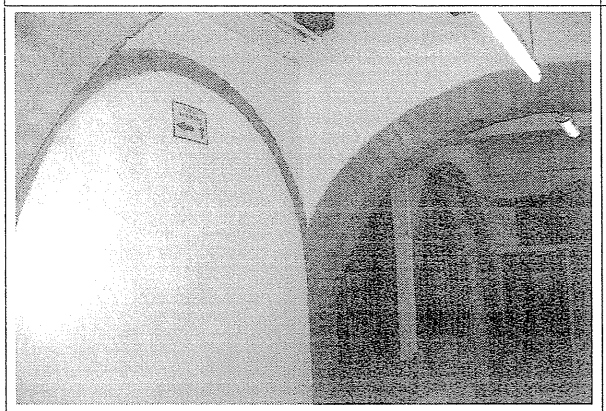


Foto 3. Muros del primer piso en buen estado.

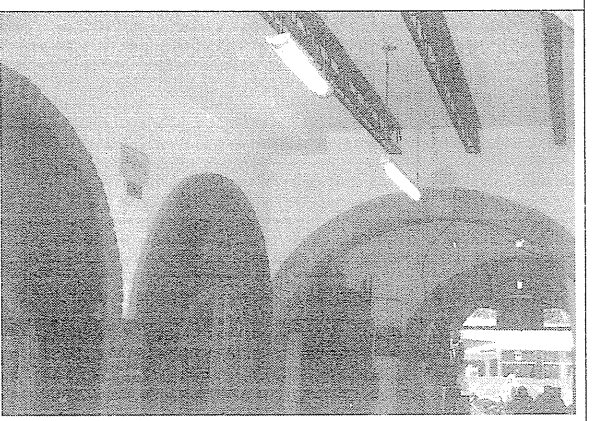


Foto 4. Muros y entrepiso de la zona frontal en buen estado.



Foto 5. Muros del segundo piso en buen estado.



Foto 6. Muros de la zona frontal del segundo piso.

BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

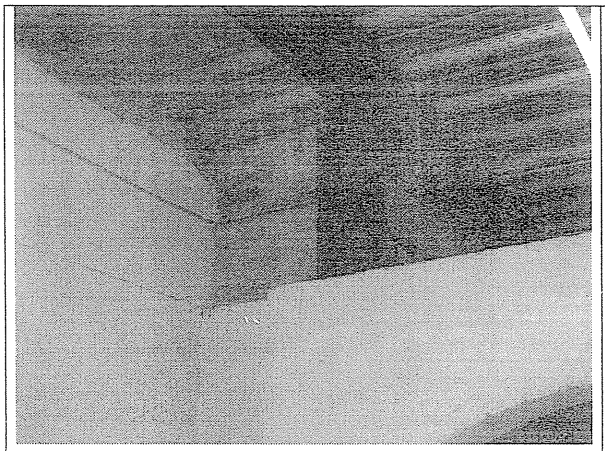


Foto 7. Estructura de entrepiso de la zona posterior.

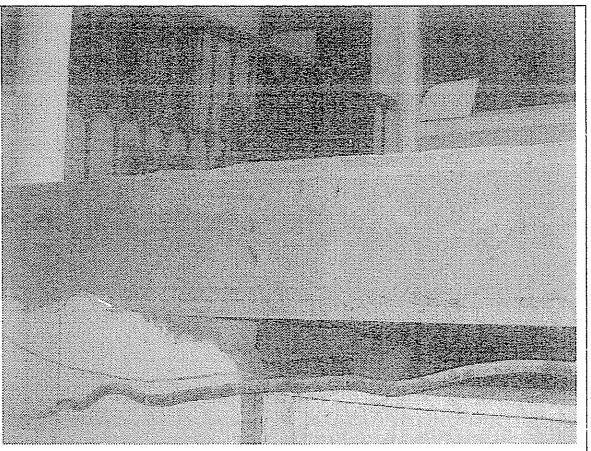


Foto 8. Placa de entrepiso de la zona posterior.

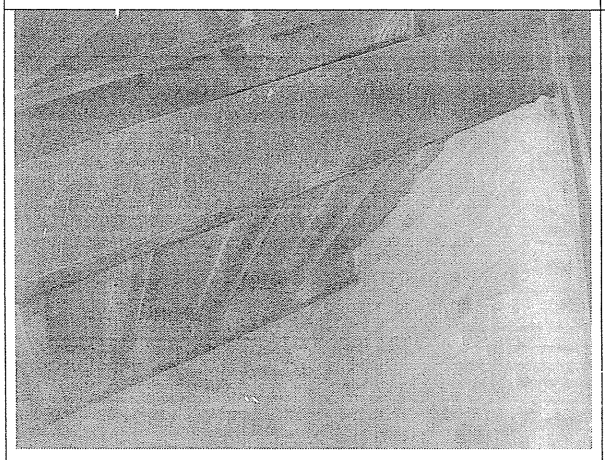


Foto 9. Escaleras metálicas de la zona posterior.

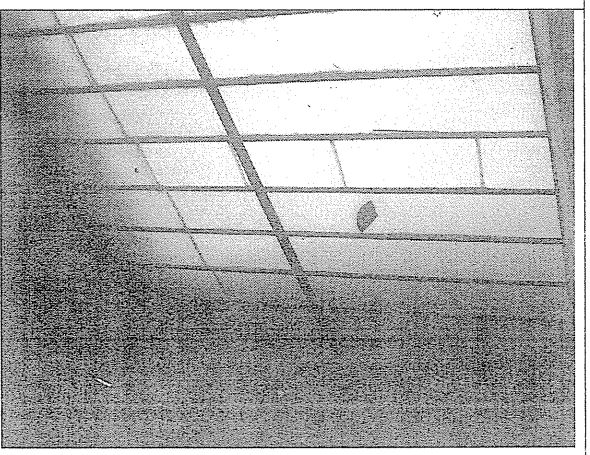


Foto 10. Cubierta de la zona frontal en buen estado.

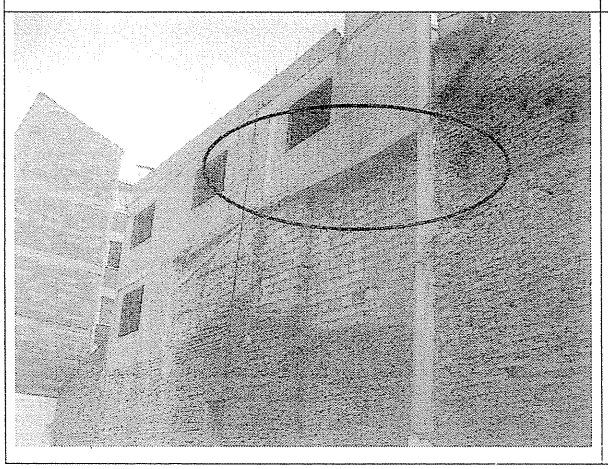


Foto 11. Vista del muro de lindero del costado norte, deflexión en viga del tercer nivel.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Carrera 4 No. 19 – 56/64 **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en la estructura de la edificación, no hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia la posibilidad de colapso de la edificación a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los responsables o propietarios desarrollar las siguientes actividades:

- Desarrollar todas las recomendaciones dadas en el Diagnóstico Técnico No. DI-4369
- Realizar mantenimiento general a toda la edificación para prevenir el deterioro

Elaboró: **JORGE MAURICIO FLOREZ D.** Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó: **Vo. Bo. ENRIQUE LINERO SOTO** Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó: **Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO** Responsable del Grupo de Conceptos Técnicos	Avaló: **Vo. Bo. GLADYS PUERTO CASTRO** Responsable de la Coordinación de Investigación y Desarrollo